

**Generales del evento:**

Fecha: 15 de febrero de 2009  
Hora de partida: 8:30AM  
Lugar de partida: Tanara  
Hora límite para firma de plantilla: 8:00AM  
Fecha límite de inscripción: 13 de Febrero de 2009 – **NO SE ACEPTARAN INSCRIPCIONES EL DIA DEL EVENTO.**  
**Lugar de inscripción: Rali Paifilla desde el 1 de febrero de 2009**

**Categorías participantes: Ejecutivos A, Ejecutivos B y Aficionados**

**Recorrido por Categorías:**

Ejecutivos B: Tanara – Giro en pesas y medidas de Chepo – Tanara/ 2 vueltas  
Recorrido aproximado: 50kms

Ejecutivos A: Tanara – Giro en pesas y medidas de Chepo – Tanara/ 3vueltas  
Recorrido aproximado: 75kms

Aficionados: Tanara – Giro en pesas y medidas de Chepo – Tanara/ 4 vueltas  
Recorrido aproximado: 100kms

**Abastecimiento:**

Ejecutivos B: Durante la segunda vuelta

Ejecutivos A: Durante la segunda y tercera vuelta

Aficionados: Desde la segunda hasta la cuarta vuelta

No esta permitido el abastecimiento desde los carros.

**Área de partida/meta:**

La partida/meta se encuentra en el mismo punto. La última vuelta se cierra en el sentido opuesto a la partida.

**Obstáculos y observaciones sobre la ruta:**

- El recorrido contiene dos pendientes cortas al inicio y al final de cada giro.
- La carretera esta en buen estado, solo se presenta un pequeño tramo a unos 5kms del giro de pesas y medidas con asfalto áspero sobre pavimento.

**Vehículos de soporte:**

Los conductores de los vehículos de soporte deben de estar familiarizados con el reglamento. Se aplicaran las sanciones correspondientes por conducta irresponsable, abastecimiento desde el vehiculo, protección del viento, etc. Se que especifican en el reglamento.

**Para información adicional:**

Sitio web de la Federación Panameña de Ciclismo – <http://www.fepaci.org>

Sitio web de la Liga de ejecutivos y aficionados – <http://leapp.tzknews.com>

Foro de la Liga de ejecutivos y aficionados – <http://foro.tzknews.com>

EL REGLAMENTO VIGENTE PARA LA TEMPORADA 2009 SE PUEDE BAJAR EN FORMATO PDF DESDE EL SITIO DE LA LEAPP. ES RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EL CONOCER LA RUTA Y EL REGLAMENTO.